

# Premio bid\_14

## DISEÑO PARA TODOS

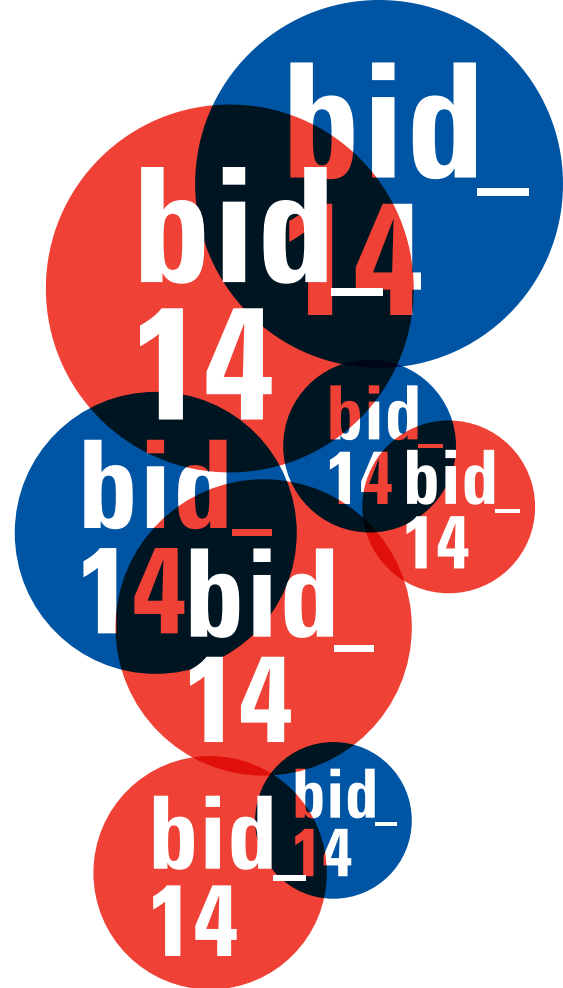
El concepto de Diseño para Todos (*Design for All*) o Diseño Universal persigue establecer soluciones de diseño para que todas las personas, en todos los períodos de la vida, con independencia de sus condiciones de edad, género o capacidades, puedan utilizar los espacios, productos y servicios de su entorno, tomando parte activa, al mismo tiempo, en la construcción de la sociedad. Uno de sus cánones asociados es la accesibilidad. Así, el concepto alude al diseño sin barreras, el diseño accesible y a la tecnología de apoyo.

Los principios del denominado diseño para todos o diseño universal, tienen como objetivo el diseño de productos y entornos de fácil uso para el mayor número posible de personas, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de forma especial.

La “accesibilidad universal” implica la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Esto implica contemplar los requisitos de todos los posibles usuarios desde las primeras fases de los diseños de productos, de manera que las personas mayores y las personas con discapacidad se conviertan en una parte importante de los posibles usuarios.

Estos principios generales del diseño son aplicables en diferentes disciplinas, entre ellas la arquitectura, la ingeniería, el diseño y, por supuesto, las páginas y aplicaciones Web.

El Diseño Universal es parte esencial de la estrategia para conseguir una sociedad en la que todas las personas pueden participar. Esto parte de un modelo de sociedad que se está redefiniendo, tomando como base la inclusión de todos y que deriva, en gran medida, de la reflexión acerca del modo que la sociedad quiere acoger a la persona en toda su diversidad neutralizando la deficiencia, la limitación de la actividad o las dificultades para la participación.



### Nota:

\* Tecnología de apoyo: cualquier tecnología de la que puedan derivarse las ayudas técnicas, entendidas como cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico usado por una persona con discapacidad, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de personas con discapacidad.

\* Accesibilidad web: se puede definir la accesibilidad como la posibilidad de que un sitio o servicio Web pueda ser visitado y utilizado de forma satisfactoria por el mayor número posible de personas, independientemente de las limitaciones personales que tengan o de aquellas limitaciones que sean